

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA



Directorio

Prof. Juan Enrique González Chan
Presidente Municipal
C. Pascual Álvaro Méndez
Secretario Municipal
Juan Antonio Noh Canche
Director de la Gaceta Municipal
Comisión Editorial
Rutila de la Cruz Arias
Manuel Antonio Centurión Torres
Esli Eson Rodríguez Domínguez



Año:III Número: 34 Primera Época.
Dirección: Calle Halaltun Entre Balakbal y Becan Col.
Centro.
C. p. 24640 Tel: 98387 16106 Ext: 104
Publicación Periódica.



Índice de Contenidos

	Páginas
Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul	3
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento De Calakmul	4
Convocatoria Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo	5
Certificación del pliego petitorio del SUTPMIDEC	6
Minuta de Trabajo con el SUTPMIDEC	7
Certificación de los Acuerdos de Cabildo de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.	10
Acuerdos de Cabildo de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo	11
Convocatoria Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo	12
Certificación de Acuerdos de Cabildo de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo	13
Acuerdos de Cabildo de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo	14



Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Prof. Juan Enrique González Chan
Presidente Municipal de Calakmul

C. Pascual Álvaro Méndez
Secretario Municipal de Calakmul

C. Norma Jiménez López
Primera Regidora
Comisión de Educación Cultura y Deporte

C. Julio López Díaz
Segundo Regidor
Comisión de Servicios Públicos

C. Noemí Nicanor Cruz
Tercera Regidora
Comisión de Obras Públicas

C. Yoyser Gilberto Bacab Noh
Cuarto Regidor
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

C. Lourdes López Delgado
Quinta Regidora
Comisión de Salud

C. Ana Bertha Hernández Velázquez
Sexta Regidora
Comisión de Mercados Rastros y Panteones

C. Pedro Joaquín Cahuich Noh
Séptimo Regidor
Comisión de Turismo y Zonas Arqueológicas

C. Socorro del Rosario Ku Ku
Octava Regidora
Comisión de Seguridad Pública

Ing. José Francisco Escobar Fernández
Primer Síndico
Comisión Síndico de Hacienda

C. Clemente Lavalle Hernández
Segundo Síndico
Comisión Síndico Jurídico



Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento De Calakmul.

Lic. Francisco Fernando López Chan
Tesorero Municipal

Lic. Mari Cruz Pérez Pérez
Contraloría Interna

Ing. Guadalupe Damián Ramírez
Oficial Mayor

Arq. Mirna Rubí Cortes Muños
Directora de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Lic. Sheila América López Irineo
Directora de Planeación y Desarrollo Social

Profr. Juan Miguel Batiza Avelar
Director de Protección Civil

Lic. Javier Ortega Vila
Director de Educación Cultura y Deporte

Lic. Nehemías Jiménez Pérez
Director del SMAPAC.

Ing. Olivio Damas Inurreta
Director de Desarrollo Económico

Lic. José Respicio Naal Baas
Jefe del Departamento Jurídico

Lic. María Jesús Reyes García
Encargada de Turismo, Ecología y Medio Ambiente

C. Luz María Patiño de González
Presidenta del Sistema DIF Municipal Calakmul

Lic. Roger Eduardo Barrera Alejandro
Director del DIF Municipal



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL VIERNES 13 DE ABRIL DEL 2018, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 11 (ONCE) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 11 DE ABRIL AÑO 2018.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los artículos 53 y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de cabildo, que se llevara a cabo el día Viernes 13 de Abril del año en curso a las 10:00 horas a.m. (10 de la mañana) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este palacio municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Pliego Petitorio del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas, del Estado de Campeche, Sección Calakmul, para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 5.- Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2018.
- 6.- Clausura de la sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE. PROFR. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ CHAN PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 04 (CUATRO) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DEL PLIEGO PETITORIO DEL SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE CAMPECHE SECCIÓN CALAKMUL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 13 (TRECE) DE ABRIL DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), INSCRITA EN EL LIBRO (TERCERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2015-2018, (DOS MIL QUINCE GUION DOS MIL DIECIOCHO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2015-2018
OFICIALIA MAYOR
MINUTA DE TRABAJO

EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA BIBLIOTECA PUBLICA "DESIDERIO ORTEGÓN CAHUICH" DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, ESTANDO REUNIDOS EL PROFR. JUAN ENRIQUE GONZALEZ CHAN, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ING. GUADALUPE DAMIÁN RAMÍREZ, OFICIAL MAYOR Y EL C.P. FRANCISCO FERNANDO LÓPEZ CHAN, TESORERO MUNICIPAL, Y POR PARTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL BR. JOSE DEL CARMEN URUETA MOHA, SECRETARIO ESTATAL DEL S.U.T.P.M.I.D.E.C. LOS CC. BARTOLA GARCÍA DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO, CARLOS E. REYES JIMENEZ, SECRETARIO DE CONFLICTOS, CINTHIA DEL JESUS QUEZADA GARCÍA, SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL, PATRICIA PECH ANCHEVIDA, SECRETARIA DE ACTAS, GUADALUPE UC CHAN, SECRETARIA DE FINANZAS, NOELIA REYES JIMENEZ, SECRETARIA DE PRESTAMOS, GLORIA OCAMPO MEDINA, SECRETARIA DE ACCION FEMENIL, GUADALUPE FOSIL DIAZ, SECRETARIA DE ACCION JUVENIL, KATY FLORES BALAM, SECRETARIA DE JUBILACIONES, JOSE RIGOBERTO US CRUZ, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, JORGE ISMAEL REJON COB, SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE, MARIA GRANADOS BARRERA, SECRETARIA DE ESCALAFON Y CAPACITACION, JUAN LORENZO FARFÁN ALCOGER, SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ROGER ANTONIO GRANADOS BARRERA, SECRETARIO DE COMISIONES MIXTAS, TODOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SINDICATO SECCION CALAKMUL; CON LA FINALIDAD DE TOMAR LOS ACUERDOS REFERENTES AL PLIEGO PETITORIO PARA EL EJERCICIO 2018.

ACUERDOS

1. EN LO QUE RESPECTA AL AUMENTO SALARIAL SE ACUERDA OTORGAR EL 3.0 % CON RETROACTIVO AL 1 DE ENERO DE 2018.
2. OTORGAR LA CANTIDAD DE \$3,700.00 EN BONO DE FIN DE AÑO PARA CADA TRABAJADOR.
3. SE INCREMENTA EL BONO DE PAVO NAVIDEÑO A \$1,500.00 A CADA UNO.
4. SE OTORGA EL AUMENTO AL BONO POR CONCEPTO DE "CUESTA DE ENERO" A \$2,300.00
5. SE OTORGA EL AUMENTO A \$2,500.00 EN VALES DE DESPENSA CADA FIN DE MES.
6. SE INCREMENTA EL ESTIMULO DEL 25 DE ABRIL "DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL" A \$2,400.00
7. SE INCREMENTA EL BONO DE CANASTA NAVIDEÑA A PAGAR EL 14 DE FEBRERO A \$2,300.00
8. SE INCREMENTA EL APOYO ECONÓMICO DEL DÍA DE LA MADRE A \$1,500.00 A PAGAR EL 15 DE MAYO, Y EL PAGO DE DIA DEL PADRE A \$1,500.00 PAGADERO EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO.
9. SE INCREMENTA EL APOYO DEL DIA DEL NIÑO A \$31,000.00
10. SE OTORGA EL AUMENTO DE BONO DE FIN DE TRIENIO PAGADERO EN EL MES DE AGOSTO A \$4,120.00
11. SE OTORGA SUMA ASEGURADA DEL SEGURO DE VIDA \$150,000.00
12. SE OTORGA 52 DÍAS DE AGUINALDO PAGADERO EN EL MES DE DICIEMBRE.
13. SE OTORGA EL APOYO ECONÓMICO DEL "EMPLEADO DEL MES" EN \$1,000.00
14. SE OTORGA APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES CON UN MONTO DE:
 - TRABAJADORES: \$3,090.00

- HIJOS DE TRABAJADORES: \$1,500.00
15. SE OTORGA EL INCREMENTO A TRABAJADORES POR CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS CON UN MONTO DE:
- NIVEL PRIMARIA: \$741.60
 - NIVEL SECUNDARIA: \$989.00
 - NIVEL PREPARATORIA: \$1,360.00
 - NIVEL LICENCIATURA: \$1,854.00
16. SE OTORGA PAGO EN ESPECIE EN APOYO DE ÚTILES ESCOLARES:
- PRIMARIA
 - SECUNDARIA
 - PREPARATORIA
 - PROFESIONAL
17. SE INCREMENTA EL APOYO POR ANIVERSARIO DEL SINDICATO A \$25,750.00
18. INCREMENTO DE UN 50% AL APOYO EN EL PAGO DE COLEGIATURAS A TRABAJADORES QUE ESTUDIAN EN EL NIVEL SUPERIOR.
19. SE APROBÓ LA APERTURA DE CUENTAS PARA EL DEPOSITO INFONAVIT.
20. SE INCREMENTA EL PAGO DE BECAS DE HIJOS DE EMPLEADOS QUE ESTUDIAN A NIVEL LICENCIATURA EN \$1,100.00
21. SE MANTIENE LA COMPENSACIÓN DE TRABAJADOR DE LIMPIA MUNICIPAL A \$500.00
- SE ACUERDA, EL PAGO DEL RETROACTIVO DEL SALARIO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2018 EL DÍA SIETE DE MAYO Y EL PAGO DEL RETROACTIVO DE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL, EL DÍA SIETE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE FIRMA LA PRESENTE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE CORRESPONDAN A LAS ONCE HORAS DEL MISMO DIA DE INICIO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

C. PROFR. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ CHAN

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. GUADALUPE DAMIÁN RAMÍREZ

OFICIAL MAYOR

C.P. FRANCISCO F. LÓPEZ CHAN

TESORERO MUNICIPAL

POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

BR. JOSE DEL CARMEN URUETA MOHA

SECRETARIO ESTATAL S.U.T.P.M.I.D.E.C

POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN CALAKMUL

C. BARTOLA GARCIA DIAZ

SECRETARIA GRAL.

C. CARLOS E. REYES JIMENEZ

SRIO. TRABAJO Y CONFLICTOS

C. CINTHIA QUEZADA GARCIA

SRIA. PREVISION SOCIAL

C. JOSE R. UZ CRUZ

SRIO. ORGANIZACION.

C. GUADALUPE UC CHAN

SRIO. FINANZAS Y PLAN. ECON.

C. PATRICIA A. PECH ANCEHVIDA

SRIA. ACTAS Y ACUERDOS

C. NOELIA REYES JIMENEZ

SRIA. PRESTAMOS

C. KATY I. FLORES BALAM

SRIO. JUBILACIONES Y PENS.

C. JORGE I. REJON COB

SRIO. CULTURA Y DEPORTE

C. GLORIA OCAMPO MEDINA

SRIA. ACCIÓN FEMENIL

C. GUADALUPE FOSIL DIAZ

SRIA. ACCIÓN JUVENIL

C. MARIA A. GRANADOS BARRERA

SRIA. ESCALAFON Y CAPAC.

C. JUAN L. FARFÁN ALCOCER

SRIO. ASUNTOS JURÍDICOS

C. ROGER A GRANADOS BARRERA

SRIO. COMISIONES MIXTAS

EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LOS ACUERDOS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2015-2018 DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2018, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 16 (DIECISÉIS) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDOS DE CABILDO

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

- Análisis y/o aprobación del Pliego Petitorio del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas, del Estado de Campeche, Sección Calakmul, para el Ejercicio Fiscal 2018. Se aprueba el incremento del 3% por unanimidad de votos por el H. cabildo, siempre y cuando este basado de acuerdo al Art. 34 y 35 del Presupuesto de Egresos aprobado en la sesión de cabildo de diciembre del 2017, al mismo tiempo los pagos de retroactivo se harán en 3 parcialidades para no lesionar la economía del H. Ayuntamiento.
- Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2018, después de analizado es aprobado por unanimidad de votos.



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 24 (VEINTICUATRO) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 24 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Viernes 27 de Abril del año en curso, a las 12:00 horas p.m. (12:00 del medio día) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este palacio municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos por el periodo del 01 de Marzo al 31 de marzo del 2018; y del Estado de situación financiera al 31 de marzo 2018.
- 5.- Análisis de los convenios de colaboración INAPAM uno para el inicio de operación del programa y el otro para otorgar descuento en los pagos de impuesto predial y agua potable.
- 6.- Iniciativa para adicionar el Capítulo XV ter denominado "DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" con un artículo 76 Ter y un párrafo cuarto al artículo 85, todos de la Constitución Política del Estado de Campeche.
- 7.- Comparecencia del Jefe de Departamento Jurídico para exponer la situación de la C. Beatriz Ramírez Arcos, en torno a la demanda que instaurara contra el Ayuntamiento.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE. PROFR. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ CHAN. PRESIDENTE MUNICIPAL.



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LOS ACUERDOS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2015-2018 DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2018, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 30 (TREINTA) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDOS DE CABILDO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

- Análisis y/o aprobación del Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos por el periodo del 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2018; y del Estado de situación financiera al 31 de Marzo 2018, lo cual fue no fue aprobado.
- Análisis de los convenios de colaboración INAPAM uno para el inicio de operación del programa y el otro para otorgar descuento en los pagos de impuesto predial y agua potable, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.
- Iniciativa para adicionar el Capítulo XV ter denominado “DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE” con un artículo 76 Ter y un párrafo cuarto al artículo 85, todos de la Constitución Política del Estado de Campeche, este punto ya fue aprobado anteriormente.
- Comparecencia del Jefe de Departamento Jurídico para exponer la situación de la C. Beatriz Ramírez Arcos, en torno a la demanda que instaurara contra el Ayuntamiento, se lleva a cabo la comparecencia.
- Asuntos generales:
 - El Oficial Mayor expone la situación de Oficial Mancilla que tuvo un accidente de trabajo, queda pendiente el análisis, fundamentar bien y posteriormente darle respuesta.